

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **157**

Fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 <b>2015 00593</b>	Especial De Pertenenencia	GRACIELA MARIACA	PERSONAS INDETERMINADOS	Auto decreta levantar medida cautelar ORDENA LEVANTAR MEDIDA CAUTELAR (Fijado en el estado electrónico No. 157 del 02 de diciembre de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	01/12/2022	1
11001 31 03 020 <b>2018 00266</b>	Verbal	IVETH MAGALY DUARTE RAMIREZ	FERNANDO SANDOVAL ORJUELA	Auto obedézcase y cúmplase SECRETARÍA EFECTÜE LIQUIDACIÓN DE COSTAS (Fijado en el estado electrónico No. 157 del 02 de diciembre de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	01/12/2022	1
11001 31 03 020 <b>2018 00391</b>	Verbal	GUSTAVO GARCIA JIMENEZ	GMOVIL SAS	Auto ordena correr traslado SE CORRE TRASLADO POR EL TÈRMINO DE 3 DÌAS DE LA RESPUESTA EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD (Fijado en el estado electrónico No. 157 del 02 de diciembre de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	01/12/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **2 DE DICIEMBRE DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO  
SECRETARIO